

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

4

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 6/2023 entre D./Dña. ESTHER MUÑOZ HERNÁNDEZ y D./Dña. MANUEL ROBERTO SIFUENTES MONTESINOS y D./Dña. ENZO IVAN ROSALES BAUTISTA por un presunto delito de Amenazas, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA N.º 50/2023

En Madrid a 20 de enero de 2023, el Ilmo. Sr. Don Ángel José Lera Carrasco, Magistrado-Juez del Juzgado de instrucción 18 de esta Ciudad, habiendo visto el procedimiento de delitos leves, tramitados con el número 6/2023, sobre el presunto delito leve de amenazas, con la intervención como implicados de Esther Muñoz Hernández y Manuel Roberto Sifuentes Montesinos, asistidos de Letrado y Enzo Iván Rosales Bautista.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Enzo Iván Rosales Bautista de un delito leve de amenazas, con declaración de las costas de oficio.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid, a interponer en este Juzgado en el término de cinco días.

Así, por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia, acto seguido de dictarse por el Sr. Magistrado-Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de todo lo cual doy fe.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. ENZO IVAN ROSALES BAUTISTA expido y firmo la presente.

En Madrid, a 9 de marzo de 2023.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/4.227/23)

